



| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP   |                         |   |   |                        |   |   |
|---|-------------------------|---|---|------------------------|---|---|
| s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local |                         |   |   |                        |   |   |
| GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)   |                         |   |   |                        |   |   |
| <a href="http://www.municipiojipijapa.gob.ec">www.municipiojipijapa.gob.ec</a>  |                         |   |   |                        | Plan de Ordenamiento Territorial  |   |
| <a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>   |                         |   |   |                        | <a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a> |   |
| Descripción de la materia   | Número y fecha del Acta | Link para descargar el Acta de la Sesión  | Resumen de la resolución  | Número y fecha         | Instancia que emite la resolución                                       | Link para descargar el documento de la resolución |
| Sesión Solemne Conmemorativa  | No. 0152<br>08-01-2018  | <a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a> | 1.- Las autoridades civiles y el público presente, entonaron las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador. 2.- La Concejal Econ. Patricia Macías Manrique, interviene relatando cronológicamente, sobre la Reseña Histórica del 8 de Enero de 1822, día de la Instalación del Ayuntamiento Municipal. 3.- El Señor Ing. Aron Cañarte Baque, Alcalde (e) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, emitió su discurso de orden. 4.- Con fervor cívico, los ciudadanos presentes entonaron las notas del Himno de Jipijapa.   | No. 0152<br>08-01-2018 | Concejo Municipal   | <a href="#">Resolución No. 0152</a>               |
| Sesión Ordinaria  | No. 0153<br>15-01-2017  | <a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a> | 1.- Aprobar el Acta No. 0149. de la Sesión Ordinaria Pública, celebrada el viernes 1 de diciembre de 2017. 2.- Que se apruebe el Acta No. 0150, de la Sesión Ordinaria Pública, celebrada el viernes 1 de diciembre de 2017. 3.- El Concejo Municipal se dio por informado y conocido, la Declaratoria de Utilidad Pública, del bien inmueble - Lotización "Ciudad Futuro", perteneciente a la CIA ECUAMILDEN S.A., código 1-07-099-52. 4.- Aprobar en Segundo y Definitivo Debate la ORDENANZA GENERAL SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN JIPIJAPA. 5.- Aprobar en Primer Debate el Proyecto de ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO A LA JUBILACIÓN PATRONAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA.   | No. 0153<br>15-01-2017 | Concejo Municipal   | <a href="#">Resolución No. 0153</a>               |
| Sesión Extraordinaria   | No. 0154<br>26-02-2017  | <a href="#">INFORMACION NO DISPONIBLE, debido a que el Acta se encuentra en instancia de aprobación por parte de la Secretaría del Concejo.</a> | Que los Jefes de cada área deben fundamentar el Informe para la calificación que expidieron a cada uno de los servidores públicos bajo la modalidad del Código del Trabajo, para el aumento salarial ante la Comisión Especial. Ratificar a la Comisión Especial que estaba llevando este caso para la revisión de las calificaciones en forma individual, y que se oficie a la Dirección Regional del Trabajo de Manabí y Servicio Público, tal como consta en el "Acta de Dialogo Social", celebrado el día viernes 23 de febrero del 2018, para que designe a un Delegado de dicho Ministerio, y que inicien la revisión y elaboración de una hoja de ruta, a fin de que se den los plazos respectivos para presentar el Informe Definitivo, y que participen los delegados de cada uno de los Sindicatos de trabajadores Municipales. Que una vez que llegue el | No. 0154<br>26-02-2017 | Concejo Municipal   | <a href="#">Resolución No. 0154</a>               |
| <b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>  |                         |   |   |                        | <a href="http://www.jipijapa.gob.ec">www.jipijapa.gob.ec</a>            |   |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |                         |   |   |                        | 28/2/2018   |   |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |                         |   |   |                        | MENSUAL   |   |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):  |                         |   |   |                        | SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL  |   |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):  |                         |   |   |                        | AB. VICENTE MERA VINUEZA  |   |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:   |                         |   |   |                        | <a href="mailto:segeneral2017@gmail.com">segeneral2017@gmail.com</a>    |   |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |                         |   |   |                        | 052600-429  |   |